



BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: ☐ Consumo ☒ Profesional ☒ Industrial
Usos previstos:
Barniz para carpintería de madera, en base disolvente.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
INDUSTRIAS TITAN, S.A.
P.I. Pratense, Calle 114, nº21-23 - E-08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)
Teléfono: 93 4797494 - Fax: 93 4797495
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: msds@titanlux.es
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 4797494 (7:30-14:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSP):
R10 | R66-R67 | R52-53
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: R10

El producto está etiquetado como INFLAMABLE según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007)
Frases R:
R10 Inflamable.
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Frases S:
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S23 No respirar los vapores, aerosoles.
S24/25 Evítase el contacto con los ojos y la piel.
S43 En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico.
S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
Información suplementaria:
P99 Contiene 2-butanona-oxima, bis(2-etilhexanoto) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.
Componentes peligrosos:
Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.
- 2.3 OTROS PELIGROS:
No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:
MEZCLA: Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.



BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

3.2

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

25 < 50 % ☐  ☐	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado R10 Xn:R65 R66-R67	EC 265-150-3 CAS 64742-48-9	Índice nº 649-327-00-6 ATP30 (Nota H,P)
2,5 < 10 % ☐  	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero R10 Xn:R65 Xi:R38 R67 N:R51-53	EC 265-199-0 CAS 64742-95-6	Índice nº 649-356-00-4 ATP30 (Nota H,P)
2,5 < 10 % ☐  	1,2,4-trimetilbenceno R10 Xn:R20 Xi:R36/37/38 N:R51-53	EC 202-436-9 CAS 95-63-6	Índice nº 601-043-00-3 ATP24
< 2,5 % ☐  	Mesitileno R10 Xi:R37 N:R51-53	EC 203-604-4 CAS 108-67-8	Índice nº 601-025-00-5 ATP29
< 2,5 % ☐  	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado Xn:R65 Xi:R38 R67 N:R51-53	EC 265-198-5 CAS 64742-94-5	Índice nº 649-424-00-3 ATP22 (Nota H)
< 2,5 % ☐  ☐	Xileno (mezcla de isómeros) R10 Xn:R20/21 Xi:R38	EC 215-535-7 CAS 1330-20-7	Índice nº 601-022-00-9 ATP25
< 2,5 % ☐  	Propilbenceno R10 Xn:R65 Xi:R37 N:R51-53	EC 203-132-9 CAS 103-65-1	Índice nº 601-024-00-X ATP26
< 0,5 % ☐  	Octoato de plomo Repr.Cat.1:R61 Repr.Cat.3:R62 Xn:R20/22 R33 N:R50-53	EC 230-784-1 CAS 7319-86-0	Índice nº 082-001-00-6 ATP29 (Nota 1)
< 0,5 % ☐  ☐	2-butanona-oxima Carc.Cat.3:R40 Xn:R21 Xi:R41 R43	EC 202-496-6 CAS 96-29-7	Índice nº 616-014-00-0 ATP28
< 0,25 % ☐  	Bis(2-etilhexanoto) de cobalto Xn:R22 Xi:R38 R43 N:R50-53	EC 205-250-6 CAS 136-52-7	Autoclasificado

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
INHALACION:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
CUTÁNEA:	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
OCULAR:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
INGESTION:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:
No disponible.**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN (RD.1942/1993-RD.560/2010):**
En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico. No usar para la extinción: chorro directo de agua.**5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.**5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor,



BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1** PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.
- 6.2** PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3** MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4** REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- | | | | |
|-------------------------------|---|--------------------------|-----------|
| - Temperatura de inflamación | : | 41. °C | Setaflash |
| - Temperatura de autoignición | : | 299. °C | |
| - Intervalo de explosividad | : | 0.7 - 6.7 % Volumen 25°C | |
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
- | | | |
|-------------------------------|---|---|
| <u>Clase de almacén</u> | : | Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001. |
| <u>Tiempo máximo de stock</u> | : | 36. meses |
- Materias incompatibles:
(2010).
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):
Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	<u>PARÁMETROS DE CONTROL:</u> <u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997) <table><thead><tr><th></th><th colspan="2"><u>VLA-ED</u></th><th colspan="2"><u>VLA-EC</u></th><th></th><th><u>Año</u></th></tr><tr><th></th><th>ppm</th><th>mg/m3</th><th>ppm</th><th>mg/m3</th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>Nafta (petróleo), hidrogenado pesado</td><td>50.</td><td>290.</td><td>100.</td><td>580.</td><td>Valor interno</td><td></td></tr><tr><td>Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero</td><td>50.</td><td>290.</td><td>100.</td><td>580.</td><td>Valor interno</td><td></td></tr><tr><td>1,2,4-trimetilbenceno</td><td>20.</td><td>100.</td><td></td><td></td><td></td><td>1999</td></tr><tr><td>Mesitileno</td><td>20.</td><td>100.</td><td></td><td></td><td></td><td>1999</td></tr><tr><td>Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado</td><td>50.</td><td>290.</td><td>100.</td><td>580.</td><td>Valor interno</td><td></td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>50.</td><td>221.</td><td>100.</td><td>442.</td><td>Vía dérmica</td><td>2003</td></tr><tr><td>Octoato de plomo</td><td></td><td>0.15</td><td></td><td></td><td>TR1 Como Pb</td><td>1999</td></tr></tbody></table> VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. TR1 - Sustancia perjudicial para la fertilidad de seres humanos o produce toxicidad para su desarrollo. Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/ <u>Valores límite biológicos:</u> No disponible <u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:</u> No disponible <u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u> No disponible		<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>			<u>Año</u>		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3			Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	50.	290.	100.	580.	Valor interno		Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno		1,2,4-trimetilbenceno	20.	100.				1999	Mesitileno	20.	100.				1999	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado	50.	290.	100.	580.	Valor interno		Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003	Octoato de plomo		0.15			TR1 Como Pb	1999
	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>			<u>Año</u>																																																										
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3																																																												
Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	50.	290.	100.	580.	Valor interno																																																											
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno																																																											
1,2,4-trimetilbenceno	20.	100.				1999																																																										
Mesitileno	20.	100.				1999																																																										
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado	50.	290.	100.	580.	Valor interno																																																											
Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003																																																										
Octoato de plomo		0.15			TR1 Como Pb	1999																																																										
8.2	<u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):</u> Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado. <u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado. - <u>Mascarilla:</u> Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. <u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. - <u>Gafas:</u> Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). - <u>Escudo facial:</u> No. <u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. - <u>Guantes:</u> Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. - <u>Botas:</u> No. - <u>Delantal:</u> No. - <u>Mono:</u> Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.																																																															
8.3	<u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera. <u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertidos al agua:</u> Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. <u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.																																																															





BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física	:	Líquido viscoso.
- Color	:	Incoloro.
- Olor	:	Característico.
- pH	:	No aplicable
- Temperatura de fusión	:	No aplicable
- Temperatura de ebullición	:	137.2 °C a 760 mmHg
- Temperatura de inflamación	:	41. °C Setaflash
- Intervalo de explosividad	:	0.7 - 6.7 % Volumen 25°C
- Presión de vapor	:	2.5 mmHg a 20°C
- Presión de vapor	:	1.5 kPa a 50°C
- Peso específico	:	0.96 ± 0.02 g/cc a 20°C
- Solubilidad en agua	:	Inmiscible
- Temperatura de autoignición	:	299. °C
- Temperatura descomposición	:	No disponible
- Viscosidad	:	No aplicable

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión	:	8342. Kcal/kg
- No volátiles	:	50.5 ± 0.5 % Volumen
- Hidrocarburos alifáticos	:	32.7 % Peso
- Hidrocarburos aromáticos	:	18.5 % Peso
- COV (suministro)	:	51.6 % Peso
- COV (suministro)	:	495.1 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

(2010).

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES

de componentes individuales :

	DL50 Oral mg/kg		DL50 Cutánea mg/kg		CL50 Inhalación mg/m3.4horas
Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	15000. Rata		3000. Conejo		
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900. Rata		3160. Conejo		
1,2,4-trimetilbenceno	3400. Rata		3160. Conejo		10200. Rata
Mesitileno	> 5000. Rata		> 2000. Conejo		24000. Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado	> 5000. Rata		> 2000. Conejo		5200. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata		1700. Conejo		22080. Rata
Propilbenceno	6040. Rata				
2-butanona-oxima	2400. Rata		1840. Conejo		4830. Rata



BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Contiene sustancias sensibilizantes. Puede provocar una reacción alérgica.

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1	<u>ECOTOXICIDAD:</u> de componentes individuales :	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/l.96horas	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/l.48horas	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/l.72horas
	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	750. Peces	> 100. Dafnia	400. Algas
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2 Peces	6.1 Dafnia	
	1,2,4-trimetilbenceno	7.7 Peces	3.6 Dafnia	2.4 Algas
	Mesitileno	13. Peces		
	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado	2.3 Peces	0.95 Dafnia	< 1. Algas
	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
	2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	83. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

12.4 MOVILIDAD:

No disponible.

COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión e) Barniz para carpintería de madera, en base disolvente. COV (producto listo al uso*) : 399. g/l* (COV máx. 400. g/l* a partir del 01.01.2010).

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 51.6% Peso , COV (suministro) : 51.6% Peso , COV : 44.6% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 139.1 , Número átomos C (medio) : 10.0.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006:

No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE-91/156/CE (LEY 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE-2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998-252/2006):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

PINTURA

14.1	<u>TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):</u> <u>TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263 Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E) Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4	(Disposición especial 640E)
14.2	<u>TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263 Contaminante del mar: No. Documento de transporte: Conocimiento de embarque.	
14.3	<u>TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263 Documento de transporte: Conocimiento aéreo.	
14.4	<u>TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):</u> No disponible.	
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.	
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.	
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.	



SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>Información COV en la etiqueta:</u> Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: Contiene COV máx. 400. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) para el producto listo al uso es COV máx. 400. g/l (2010). <u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable. <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.



BARNIZ SINTETICO SATINADO D-7
Código: 131

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	<u>TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:</u> <u>Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:</u> R10 Inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R21 Nocivo en contacto con la piel. R22 Nocivo por ingestión. R33 Peligro de efectos acumulativos. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R61 Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión. R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. <u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:</u> Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas. Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7). <u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las mezclas:</u> Nota 1 : Las concentraciones indicadas expresan porcentajes en peso del elemento metálico sobre el peso total del preparado.		
16.2	<u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u> · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/ · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011). · International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).		
16.3	<u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.		
16.4	<u>HISTÓRICO:</u> Versión: 7	Fecha de revisión: 16/02/2012	Fecha de impresión: 16/02/2012
16.5	La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.		